

baste decir que ha reunido hasta once distintos comentarios á las leyes de Toro, y que se ocupa actualmente en adquirir los pocos que faltan, así como tambien las obras de los escritores de derecho aragoneses, catalanes y valencianos.

Deseosa la Junta de gobierno de dar una prueba de respeto y de estimacion á los jurisconsultos mas eminentes de nuestra patria, acordó colocar en este salon de sesiones las tres lápidas de mármol que ahí veis, donde consten sus nombres.

La inscripcion de la primera dice así:

A JACOME RUIZ. EL MAESTRO ROLDAN.  
SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT. DON VIDAL DE CANELLAS.  
JAIME HOSPITAL. VICENTE ARIAS. JAIME CALICIO.  
PEDRO BELLUGA. ALFONSO DIAZ DE MONTALVO.  
JUAN LOPEZ DE PALACIOS RUBIOS.  
JURISCONSULTOS ESPAÑOLES.  
DE LOS SIGLOS XIII, XIV Y XV.  
LA ACADEMIA.

La inscripcion de la segunda es esta:

A GREGORIO LOPEZ. ANTONIO GOMEZ.  
DIEGO DE COVARRUBIAS. ANTONIO AGUSTIN.  
MIGUEL DEL MOLINO. JOSE SESSE. LUIS DE MOLINA.  
FERNANDO VAZQUEZ MENCHACA. ALFONSO ACEVEDO.  
JUAN GUTIERREZ. JAIME CANCER.  
PEDRO AGUSTIN MORLA.  
JURISCONSULTOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI.  
LA ACADEMIA.